



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PEDAGÓGICO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

En la Ciudad de México, D. F., siendo las nueve treinta horas del día veintidós de noviembre del año dos mil catorce, en el Salón Monterrey del Hotel Camino Real Pedregal, sita en Periférico Sur No. 3647, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Álvaro Obregón de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): Mtro. **Gilberto Guevara Niebla**, Presidente del CONPEE, y la Dra. **Margarita María Zorrilla Fierro**, además de los dieciocho integrantes del CONPEE: Mtra. **Ma. Elena Saucedo de Lara** de Aguascalientes, Dra. **Graciela Judith Rodríguez Delgado** de Baja California, Mtra. **Janía Esther González Loya** de Chihuahua, Mtra. **Irina Isabel Contreras Ledezma** de Coahuila, Lic. **Esther Nora Preciado Chávez** de Colima, Mtra. **Yuriria Castro Moreno** del Distrito Federal, Mtra. **María Gabriela Gutiérrez Reyes** de Durango, Lic. **Eduardo Crescencio Martínez Uribe** del Estado de México, Mtra. **Columba Sánchez Valdés** de Guerrero, Mtro. **Horacio Elías Chehin Salinas** de Hidalgo, Mtro. **Ángel Antonio Ibarra Landázuri** de Jalisco, Mtro. **Raúl Francisco López Saldaña** de Michoacán, Lic. **Isabel Soledad Herrera Corichi** de Puebla, Mtro. **Víctor Daniel Bermúdez Cabrera** de Querétaro, Lic. **Omar Federico Campos López** de Sinaloa, Lic. **Diana Isela Yépiz Álvarez** de Sonora, Mtro. **Abel Sánchez Rivera** de Tamaulipas y la Mtra. **María Lucía Gutiérrez Ortiz** de Zacatecas; igualmente estuvo presente el Mtro. **Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE en su carácter de Secretario de Actas del CONPEE, así como los funcionarios del INEE: Mtro. **Agustín Caso Raphael**, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, el Lic. **Jorge Antonio Hernández Uralde**, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, el Dr. **Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, la Dra. **Yolanda Edith Leyva Barajas**, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos, el Mtro. **Andrés Eduardo Sánchez Moguel**, Director General de Evaluación de Resultados Educativos y la Mtra. **Magdalena del Pilar González Martínez**, Directora General para la Coordinación Institucional. Lo anterior en virtud de haber sido convocados a la Segunda Sesión Ordinaria del CONPEE por el Secretario de Actas.

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida, presentación de autoridades y cumplimiento de acuerdos
- 2.- Objetivos de la sesión



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Presentación de los resultados de la consulta y grupos focales realizados a docentes
- 5.- Programa de mediano plazo para la evaluación del Servicio Profesional Docente
- 6.- Evaluación Nacional de Logro de Aprendizajes
- 7.- Integración del grupo de trabajo para la difusión de la cultura de la evaluación
- 8.- Acuerdos y fechas de las sesiones para el año 2015
- 9.- Cierre de la sesión

1, 2 y 3 BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES, CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, OBJETIVOS DE LA SESIÓN, Y LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas, Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, dio inicio a la sesión y presentó a las autoridades. Posteriormente dio el uso de la voz al Presidente de este Consejo, Mtro. Gilberto Guevara Niebla.

Enseguida, el Mtro. Guevara Niebla procedió a dar la bienvenida a los presentes y a comentar los objetivos de la sesión, los cuales, expresó, consisten en analizar algunos de los trabajos que está desarrollando el Instituto, tanto en materia de servicio profesional docente como en lo relacionado con la evaluación del logro, así como dialogar, con base en la experiencia de los integrantes del Consejo, sobre los problemas que observan en el tema de la evaluación educativa que pueden ser materia de trabajo del Instituto. Lo anterior, expresó el Mtro. Guevara, con el deseo de que los integrantes del Consejo contribuyan a ser transmisores entre el acontecer del Instituto y el de las escuelas. Finalmente, el Mtro. Gilberto Guevara declaró inaugurada la sesión.

A continuación, el Secretario de Actas informó lo relacionado con el estatus del cumplimiento de los acuerdos de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de este Consejo; en cuyo caso especificó que de los ocho acuerdos que se tuvieron, cinco fueron cumplidos con anticipación a la presente convocatoria (Acuerdo CONPEE/SO/1-14/01R, Acuerdo CONPEE/SO/1-14/02R, Acuerdo CONPEE/SO/1-14/05S, Acuerdo CONPEE/SO/1-14/06S y el Acuerdo CONPEE/SO/1-14/08S); por su parte, el Acuerdo CONPEE/SO/1-14/07S, relativo al mecanismo de apoyo a la capacitación de los integrantes de este Consejo, señaló el Secretario de Actas, se cumplió el día anterior, viernes 21 de noviembre de 2014, con la celebración del Taller de evaluación educativa: "Pruebas a gran escala: alcance y limitaciones".



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Asimismo, particularizó que el Acuerdo CONPEE/SO/1-14/03S, por el que se comprometió la constitución de un grupo de trabajo de este Consejo, para la deliberación de temas y estrategias relacionadas con la difusión de la cultura de la evaluación, se resolvería en la jornada vespertina de esta sesión, en tanto que estaba prevista la integración del grupo de referencia.

Finalmente, en lo referido al Acuerdo CONPEE/SO/1-14/04S, relacionado con la asistencia de personal de la Dirección General para la Evaluación de Docentes y Directivos a las entidades federativas, en las que los integrantes del CONPEE organizarían grupos de enfoque para el análisis, apoyo metodológico y sobre las dinámicas y técnicas de trabajo requeridas para el desarrollo de estudios en materia de evaluación educativa, se solicitó la participación de la Dra. Yolanda Leyva para que presentara el informe correspondiente. Asimismo, en tanto que se consideró aprobado el orden del día, también se requirió a la Dra. Leyva que expusiera los resultados de la consulta y grupos focales realizados a docentes.

En el uso de la palabra, la Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas comenzó agradeciendo a los integrantes de este Consejo su participación para la organización de los grupos focales, en cuyo caso, aclaró, varios de ellos se sumaron a los equipos previstos por la Dirección General de Directrices y la Dirección General para la Evaluación de Docentes y Directivos, o contribuyeron a la conformación de otros, tanto en los niveles de educación básica como en media superior y, específicamente, para educación especial e indígena o para indagar en el caso de las figuras de asesor técnico pedagógico o los supervisores escolares. La ventaja de esta técnica, refirió la Dra. Leyva, permitió contar con información cualitativa de algunos de los puntos del objeto de estudio. Asimismo, señaló que, por una cuestión de logística, está pendiente la visita a Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Sonora y Zacatecas. La Dra. Leyva concluyó este informe mencionando que a la fecha ya se está realizando el análisis de los primeros casos de los que se dispone información, los cuales corresponden a los estados de Nayarit, Durango, Chiapas y Yucatán, en los que se encontraron diferencias que no fueron captadas desde la encuesta, por las limitantes de la técnica de investigación citada.

4. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA Y GRUPOS FOCALES REALIZADOS A DOCENTES.

Continuando con su participación en el orden del día, la Dra. Yolanda Leyva abordó el tema de los resultados de la consulta y grupos focales realizados a docentes. Para iniciar, explicó los antecedentes normativos que sustentan la encuesta de referencia porque, de acuerdo con éstos, expuso, se están construyendo algunas definiciones o conceptos que ayudan a tener claridad sobre lo que se tiene que evaluar. Enseguida, explicó que, derivado del análisis que se ha empezado a realizar sobre los resultados de esta consulta, se observa que éstos, en gran medida, validan las tendencias que se encontraron en los datos obtenidos en la encuesta en línea. Por otra parte, mencionó que las entidades federativas en las que ya se realizó el estudio de referencia son Durango, Nuevo León, Yucatán, Sinaloa, Puebla, Nayarit, Chiapas y Baja California y que el propósito central que se tuvo fue profundizar en los aspectos de la función docente considerados en el perfil, que sirvió de base para establecer las valoraciones correspondientes.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Después, la Dra. Leyva señaló que centraría su exposición en las observaciones que se tuvieron en relación con el desempeño del maestro en el aula, por lo que procedió a explicar la metodología utilizada para la evaluación de los elementos de la función docente y de lo correspondiente a los instrumentos utilizados en su desempeño. En consecuencia, procedió a citar textualmente las recomendaciones expresadas por los entrevistados, considerando la diversidad de puntos de vista en función del nivel y modalidad educativa de origen. La Dra. Leyva finalizó su exposición informando que el análisis de la información recabada no ha concluido y que sus resultados serán considerados en el programa de mediano plazo que se está trabajando conjuntamente con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

A continuación, el Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, dio la palabra al Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas, quien preguntó a la Dra. Leyva si se tenía algún avance en el análisis de los resultados de la encuesta citada, para el caso de la educación media superior.

Al respecto, la Dra. Leyva precisó que a la fecha, para ese nivel educativo, sólo se cuenta con las transcripciones de las encuestas y que está pendiente su análisis.

Enseguida, el Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri comentó que en su entidad federativa, Jalisco, algunos de los maestros encuestados por los grupos de enfoque no cumplieron con el perfil especificado en la convocatoria que se emitió con este propósito, particularmente en lo referido a los tres años de antigüedad en la función que se solicitó, porque, particularizó, tuvo conocimiento del caso de un profesor de reciente ingreso que fue entrevistado. Asimismo, informó que a excepción de él mismo, que labora en la zona rural, todos los encuestados procedían de la zona metropolitana. Por lo anterior, expresó sus dudas con respecto a la consistencia estadística de los resultados.

En relación con la anterior inquietud, la Dra. Yolanda Leyva manifestó que tomaría en cuenta las incidencias expuestas.

En el uso de la voz, el Mtro. Víctor Daniel Bermúdez Cabrera solicitó que se le confirmara si es cierto que el director tendrá la función de evaluar, en razón de que en su entidad Federativa, Querétaro, así se difundió.

Ante tal cuestionamiento, la Dra. Yolanda Leyva precisó que lo relatado no constituye una información oficial.

Posteriormente, la Mtra. Jania Esther González Loya mencionó que en su entidad, Chihuahua, no se ha integrado el correspondiente grupo focal, pero que personalmente ha realizado un trabajo muy intenso orientado a este propósito y que, incluso, con el afán de cumplir con los requisitos de la convocatoria para tener representatividad de todas las regiones, ha tenido problemas para invitar a participar a algunos maestros que se encuentran laborando en la sierra de su estado.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

En ese momento, la Dra. Margarita Zorrilla Fierro realizó una distinción entre los dos puntos que se estaban comentando por los integrantes del Consejo, a fin de enfocar los comentarios. El primer término de la discusión, expuso la Dra. Margarita, tiene que ver con el trabajo desarrollado por el Instituto para escuchar a los maestros y con base en los resultados obtenidos, determinar el perfil deseado para la función docente. Este proceso, continuó la Dra. Margarita, no está terminado y es el antecedente necesario para la definición de los parámetros e indicadores a utilizar en el proceso de evaluación educativa, lo cual constituye una aportación técnica fundamental por parte del Instituto. Respecto al segundo término referente a una convocatoria, la Dra. Margarita Zorrilla, solicitó que se aclarara el contenido de la misma.

En el mismo sentido, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó que el tema específico a tratar en este momento de la sesión, se refería a la atribución que tiene el Instituto para consultar a los sujetos que van a ser evaluados y no a otro asunto.

La Mtra. Jania Esther González Loya respondió que la convocatoria aludida era la correspondiente a la integración de los grupos focales de referencia.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra al Mtro. Omar Federico Campos López.

El Mtro. Campos López inicialmente agradeció las precisiones realizadas por la Dra. Margarita Zorrilla y el Mtro. Gilberto Guevara, así como la participación de la Dra. Yolanda Leyva. Posteriormente, comentó sobre la posibilidad de que a este grupo se le mantenga informado acerca de los resultados que se obtengan producto del análisis posterior que se realice a los datos arrojados por las encuestas de referencia, en el entendido de que las conclusiones presentadas en esta sesión, tienen un alcance preliminar. Al respecto, propuso la celebración de una sesión extraordinaria de este Consejo para tratar los resultados de las encuestas realizadas por medio de los grupos focales.

Enseguida, la Mtra. Graciela Judith Rodríguez Delgado mencionó que en Baja California el trabajo de los grupos focales tuvo buena participación, tanto en Tijuana como en Mexicali, y que la acreditación que le proporcionó el INEE y la coordinación que se logró con el equipo de la Dra. Leyva, le ayudó mucho para la organización y desarrollo de estos trabajos.

Después de esta intervención hizo uso de la palabra el Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe, quien refirió que en el Estado de México también se organizaron los grupos de enfoque y que para este propósito se estableció una adecuada coordinación con el equipo del Instituto. Sin embargo, refirió que sus autoridades no le proporcionaron apoyo ni facilidades para estos efectos, por lo que solicitó medidas adicionales de respaldo, de parte del Instituto, para que los integrantes del Consejo puedan desarrollar este tipo de trabajos.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Al respecto, el Mtro. Gilberto Guevara comentó al Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe que, de acuerdo con lo que le informó el Secretario de Actas de este Consejo, el Instituto remitió a cada uno de los Secretarios de Educación de las entidades federativas, un comunicado suscrito por la Consejera Presidenta, Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, por el que se hace de su conocimiento la designación del correspondiente integrante de este Consejo.

En ese momento, el Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe expuso que en su entidad federativa, efectivamente, en la Secretaría de Educación estatal recibieron el comunicado de la Mtra. Schmelkes, y que de esa dependencia, de manera formal, se puso a consideración de las instancias directivas del subsistema educativo al que pertenece, la autorización de su participación como consejero. Asimismo, expresó el Mtro. Martínez Uribe, que su director le solicitó que en lo sucesivo le haga de su conocimiento la información relacionada con los trabajos del Consejo.

En referencia a lo anterior, el Mtro. Gilberto Guevara comentó que se trata de una situación a considerar con las autoridades educativas locales que correspondan.

Posteriormente, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas relató que en su estado, Hidalgo, sólo se integró un grupo de enfoque en su nivel educativo, media superior, debido a que no tuvo una respuesta de las instancias locales para realizarlo en primaria o secundaria.

Por su parte, la Mtra. Irina Isabel Contreras Ledezma comentó que en Coahuila está por realizarse el trabajo de los grupos de enfoque y que su nivel educativo es el que se está considerando para estos efectos. Concluyó manifestando la importancia de conocer, con este ejercicio, la opinión de los maestros.

En el mismo tema, la Mtra. Isabel Soledad Herrera Corichi comentó que en Puebla no se tuvieron condiciones para que las autoridades educativas participaran en la organización de los grupos focales y que sólo se realizó uno en su escuela.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra a la Dra. Yolanda Leyva Barajas, quien inició su participación agradeciendo el esfuerzo especial realizado por los respectivos integrantes del Consejo en Durango, el Estado de México y Puebla, así como la iniciativa que se tuvo para la organización de grupos de enfoque adicionales a los programados por el Instituto, como el caso del que se orientó en Durango a educación especial. La Dra. Leyva concluyó refiriendo la importancia de compartir los resultados de los análisis a los resultados de las encuestas, en la medida en que se avance en la disponibilidad de datos y a fin de enriquecer estos procesos.

En el uso de la voz, la Mtra. Yuriria Castro Moreno inquirió a la Dra. Leyva acerca de la conveniencia o viabilidad sobre el uso de observaciones a la labor docente y sobre el tipo de resultados que con este instrumento de investigación se esperan obtener. Por otra parte, sugirió realizar un estudio sobre la problemática de los procesos burocráticos en las instituciones, a fin de encontrar algunas alternativas que permitan eliminar o eludir los obstáculos que impone y que faciliten la continuidad de los trabajos.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Después, la Mtra. Esther Nora Preciado Chávez narró su experiencia en la organización de un grupo focal, en el plantel de educación media superior de su adscripción, y expresó que no le fue posible participar en el proceso organizado para estos efectos, por la secretaría de educación estatal.

Por su parte, la Mtra. Ma. Elena Saucedo de Lara manifestó que, aun cuando ella solicitó participar, a Aguascalientes no se le consideró para la organización de grupos focales. Al respecto, la Dra. Yolanda Leyva mencionó que procedía a tomar nota.

Enseguida, el Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, dio la palabra al Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe, quien solicitó considerar la posibilidad de hacer llegar a las instancias correspondientes, del subsistema de educación media superior de su adscripción, el comunicado del Instituto por el que se informa el nombramiento de los integrantes de este Consejo y que se le marque copia para estar enterado.

A continuación la Mtra. Columba Sánchez Valdés manifestó que en Guerrero, por algunos inconvenientes que tuvo con sus autoridades educativas, no se realizó la organización de grupos de enfoque y que incluso no cuenta con apoyo para el desempeño de sus funciones como integrante de este Consejo.

En el uso de la voz, el Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri refirió, entre otros puntos, algunos inconvenientes que se han presentado en su estado para el desarrollo de los trabajos de evaluación educativa, debido a que las autoridades educativas locales no han colaborado conforme a lo que, en su opinión, se esperaba.

En ese momento, el Secretario de Actas dio la palabra a la Dra. Margarita Zorrilla Fierro.

La Dra. Margarita Zorrilla empezó comentando que le daba gusto escuchar que la organización de los grupos focales ha alentado la participación del magisterio y que esto resulta importante exaltarlo y fortalecerlo. Enseguida, refirió que se tiene la tarea de avanzar en el tema de la observación de la práctica docente en el aula, para efectos de considerarla en la evaluación relacionada con la permanencia en el servicio. Al respecto, narró que en el sistema educativo, en este asunto, se tienen experiencias que no han funcionado.

Por otra parte, comentó que en el caso de los problemas burocráticos todos somos responsables, por lo que conviene preguntar sobre lo que se tiene que hacer y lo que se ha hecho al respecto, por lo que se trata de no contraatacar a la burocracia, sino de encontrar las posibles alternativas y soluciones. De acuerdo con lo anterior, expresó que el Instituto ofrecerá su apoyo a los integrantes de este Consejo, en el ámbito de su competencia.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Finalmente, convocó a colocar el conocimiento en el centro del debate y a tratar de responder, por ejemplo, a las preguntas relacionadas con la pertinencia de los procesos de evaluación, a la construcción de un modelo factible de evaluación del desempeño docente y a que ésta última abone al desarrollo profesional.

Enseguida, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla dijo, en este contexto, que no se debe perder de vista que el INEE es una autoridad nacional en materia de evaluación educativa y agregó que en el caso del Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe, el Instituto mandó el comunicado por el que se informa su designación como integrante de este Consejo, al Director del Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios, Mtro. Jorge Iván Zaragoza Pérez de la Vega, por lo que, especificó, la información de referencia se hizo de conocimiento de las autoridades competentes.

En el uso de la voz la Mtra. María Lucía Gutiérrez Ortiz solicitó a la Dra. Yolanda Leyva considerar también a Zacatecas para la organización de los grupos focales y que este trabajo se pueda realizar lo más pronto posible.

Por su parte la Mtra. María Gabriela Gutiérrez Reyes solicitó a la Dra. Leyva ampliar los grupos focales orientados al caso de la educación especial, a fin de aumentar para esta modalidad educativa la muestra con la que se cuenta hasta la fecha y, en consecuencia, la representatividad de las conclusiones resultantes.

Después, la Mtra. Irina Isabel Contreras Ledezma destacó la oportunidad que tienen los integrantes del Consejo para difundir, en sus entidades federativas, los temas que hace de su conocimiento el Instituto.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra al Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe, quien externó su compromiso con los propósitos del Instituto y relató algunas problemáticas que se tienen en su entidad federativa para el cumplimiento de lo anterior. Por otra parte, expresó la conveniencia de observar la normatividad y lo establecido en las convocatorias respectivas para la designación de los directores de las escuelas.

Posteriormente, el Mtro. Abel Sánchez Rivera informó que por provenir de una escuela particular tuvo dificultades adicionales para conseguir el apoyo de las autoridades educativas estatales, pero que se dio a la tarea de establecer la comunicación correspondiente y, en consecuencia, señaló, que se puede contar con Tamaulipas para la conformación de un grupo focal.

Para concluir con este tema el Mtro. Gilberto Guevara Niebla agradeció la participación de los asistentes y destacó que saltaba a la vista la existencia de un nuevo ordenamiento institucional en el país en materia educativa, que éste apenas se está conociendo y que, para tener presencia local, esperaba que para el próximo año el Instituto inicie la instalación de oficinas en las entidades federativas. Enseguida, informó que se tendría un receso de diez minutos.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

5. PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.

Al término del receso, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla dio la palabra a la Dra. Margarita Zorrilla Fierro y al Dr. Francisco Miranda López para que expusieran el tema: Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente.

En el uso de la palabra, la Dra. Margarita Zorrilla comenzó su exposición informando que la construcción del Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente, al igual que el Programa Anual, se realiza conjuntamente con la autoridad educativa federal y con las locales, y que en este espacio se tiene como objetivo recibir retroalimentación por parte de los integrantes de este Consejo. De esta manera, explicó, que el Programa de Mediano Plazo está estructurado en seis apartados, a saber, el fundamento legal; los principios de la evaluación; la política nacional de evaluación educativa; las bases conceptuales de la evaluación docente; lo que se va a evaluar, para qué y cómo; y finalmente los objetivos, líneas de acción y metas.

En consecuencia, procedió a explicar lo concerniente al fundamento legal, en cuyo caso destacó las atribuciones del Instituto para la definición de los programas anuales y de mediano plazo, en coordinación con las autoridades competentes. A continuación refirió los principios de la evaluación especificando que son los que ya ha comentado la Mtra. Sylvia Schmelkes y enseguida expuso lo relativo a la política nacional de evaluación educativa, haciendo énfasis en las seis líneas de política distintivas que la integran, con la finalidad de ir orientando la evaluación educativa de nuestro país, las cuales son: coordinación con autoridades educativas; regulación y supervisión de los procesos de evaluación; selección, capacitación y certificación de los recursos humanos para la evaluación; transparencia e imparcialidad en la realización de los procesos de evaluación; la publicación de resultados y; la información y la comunicación. Por otra parte, expuso las bases conceptuales para la evaluación docente, mismas que se articulan en tres grandes dimensiones: el carácter formativo; la retroalimentación de la práctica docente y la diversidad de las herramientas metodológicas.

Continuando con su presentación, la Dra. Margarita presentó los procesos que se tienen previstos realizar, con relación a lo que se va a evaluar, para qué y cómo. Al respecto, señaló que se cuenta con el Servicio Profesional Docente para llevar a cabo estas labores y que éste considera, por un lado, los concursos de oposición en tres casos: ingreso al servicio; promoción a cargos de dirección y supervisión y; para las funciones de los asesores técnico pedagógicos definitivos. Por otra parte, el referido Servicio Profesional Docente cuenta con las evaluaciones del desempeño, para la promoción en el servicio, como es el caso de la asignación de horas adicionales y otros. De acuerdo con lo anterior, la Dra. Margarita explicó que en este momento se tienen dos objetivos generales, nueve objetivos específicos, 43 líneas de acción o áreas de intervención y 242 metas a alcanzar en el periodo 2015-2018. Finalmente, la Dra. Margarita Zorrilla comentó que el Dr. Francisco Miranda López expondría los objetivos específicos y las metas de este programa.

A continuación, el Dr. Francisco Miranda comenzó explicando que con el programa de referencia se pretende tener una perspectiva más visible de la Ley General del Servicio Profesional Docente, sobre las implicaciones operativas que tiene.

En particular, comentó que los objetivos específicos están alineados a cada uno de los procesos y subprocesos de evaluación que están establecidos en la Ley de referencia y expuso algunas de las implicaciones de las evaluaciones, como es el caso, por ejemplo, de la sustitución de Carrera Magisterial, la asignación, por primera vez, de la clave presupuestal para los asesores técnico pedagógicos y el número de oportunidades que se tendrán para la permanencia en el servicio.

Asimismo, el Dr. Miranda, comentó que este programa tiene previsto la emisión de 74 lineamientos que se requieren para la regulación de los procesos de evaluación. También dijo que el documento de referencia tiene un apartado de metas y que, por otro lado, está comprometido un calendario anual de actividades, que es muy útil para dar el respectivo seguimiento a las tareas. También comentó que se van hacer públicos los lineamientos y los criterios técnicos y que se tendrá que definir la organización y asignación de los apoyos de tutoría y formación continua que se derivan de los procesos de evaluación.

Enseguida, el Dr. Miranda explicó el "tamaño de la tarea". Para iniciar, citó el caso de la emisión y supervisión de la aplicación de los lineamientos, lo cual implica en sus efectos la posibilidad de que el Instituto declare la nulidad de los procesos de evaluación en el caso de que se detecte una anomalía. A continuación, el Dr. Miranda expuso algunos de los hallazgos derivados de la supervisión y la observación del proceso de ingreso 2014-2015, los cuales, informó, en breve estarán disponibles al público.

Posteriormente, el Dr. Miranda expresó que con la creación de las oficinas en las entidades federativas se espera que el Instituto cuente con mejores condiciones para realizar la supervisión a su cargo. Asimismo, mencionó que en este planteamiento de trabajo se tiene considerada la actualización, mejora de los lineamientos, criterios e instrumentos de evaluación, y lo correspondiente a los procesos de capacitación de los observadores.

Después, el Dr. Miranda dio a conocer la calendarización de las evaluaciones que se tienen estimadas y que de acuerdo con ésta, se consideran 21 para el año 2015, 25 para el año 2016, 29 para el año 2017 y 23 para el año 2018, incluyendo las de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia. Con esto, enumeró, para el periodo citado se tienen previstas alrededor de 100 evaluaciones, las cuales reflejan el tamaño del reto que se tiene, concluyó.

En ese momento, la Dra. Margarita Zorrilla Fierro precisó que a efecto de tener claridad en la lectura de la información presentada por el Dr. Miranda, un proceso de evaluación no significa una jornada de evaluación.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra al Mtro. Omar Federico Campos López, quien mencionó que el programa presentado denotaba un reto de magnitud considerable, "una tarea que asombra", y que en su opinión se trataba de una decisión acertada. En particular, señaló una inquietud que tiene y que está relacionada con el tiempo de espera en las escuelas, que se requiere para la sustitución de los maestros que causaron baja con posterioridad a la fecha de los concursos, así como en los casos de las vacantes que no son definitivas y que pudieran presentarse de manera imprevista.

En el uso de la voz, el Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe comentó que, en lo personal, se sumaría a las labores de supervisión del Instituto en las entidades federativas. Asimismo, expresó que como lo comentó el Mtro. Omar Federico, resulta preocupante el tiempo requerido para la sustitución de los maestros que causan baja de manera imprevista y que esto perjudica a los alumnos involucrados.

En ese momento intervino la Dra. Margarita Zorrilla Fierro para hacer algunas aclaraciones relacionadas con la sustitución de los maestros, a la que se hizo referencia con anterioridad. Al respecto mencionó que la Ley General del Servicio Profesional Docente y los Lineamientos emitidos por el INEE son muy claros cuando señalan que toda vacancia temporal, por la razón que sea, deberá ser otorgada mediante concurso y que, en ese sentido, si no se tienen suficientes candidatos en las listas de prelación, se podrá otorgar un nombramiento temporal. Por otra parte, expresó que se tiene un problema muy serio en el caso de los nombramientos por horas que ocurre en el nivel de secundaria y en el bachillerato. Ante esta problemática, la Dra. Margarita Zorrilla convocó a proceder a su análisis y a la presentación de soluciones.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra a la Mtra. María Gabriela Gutiérrez Reyes, quien refirió la importancia de contar con una cultura de la evaluación. Asimismo, preguntó si el Instituto ya tiene definida la forma en que se otorgarán los estímulos al desempeño, o a la excelencia.

Para responder este último cuestionamiento, el Dr. Francisco Miranda intervino y explicó que de conformidad con lo que establece la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Secretaría de Educación Pública habrá de presentar en el mes de mayo de 2015, el programa de incentivos que sustituirá a Carrera Magisterial, por lo que hasta esa fecha se conocerán sus características.

En el uso de la voz, la Mtra. Ma. Elena Saucedo de Lara expresó su preocupación respecto a la contratación de docentes que no participan en el proceso de concurso de oposición y son contratados de manera temporal por las autoridades educativas estatales, sin que necesariamente sean más idóneos que aquellos que si hicieron examen, con lo que se incurre en las prácticas incorrectas que se pretenden acabar.

Enseguida, el Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, dio la palabra al Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas.

El Mtro. Chehin Salinas expresó que en su entidad federativa él tuvo la oportunidad de observar, en su plantel de adscripción, el pasado proceso de asignación de plazas y que el desarrollo del mismo generó malestar entre los participantes que, se supondría, tiene un origen en las decisiones del Instituto.

Por ese motivo, solicitó hacerle llegar al Presidente de este Consejo, un diagnóstico o algo similar que recoja los comentarios de los candidatos que no obtuvieron una plaza. Por otra parte, dijo que para efectos de su análisis correspondiente, haría llegar al Instituto un oficio que le entregaron para informarle que el INEE o la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente es quien concentra las claves presupuestales, para la asignación correspondiente.

Para concluir esta ronda de participaciones, el Secretario de Actas dio la palabra a la Dra. Margarita Zorrilla.

La Dra. Margarita Zorrilla comentó que la iniciativa del Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas respecto a la entrega de la documentación arriba señalada, le parecía muy conveniente, porque así se tendrán evidencias sobre lo que está pasando y al respecto, aclaró, que todo lo relacionado con el manejo de personal, como las plazas o las claves presupuestales, no son competencia del Instituto. Finalmente, concluyó comentando que sobre los avances que se vayan teniendo en el tema expuesto, se mantendría informados a los integrantes de este Consejo.

Enseguida, el Dr. Francisco Miranda López mencionó que retomaba la propuesta para que los integrantes de este Consejo acompañen los procesos de supervisión del Instituto en las entidades federativas.

Por otro lado refirió una experiencia sobre el caso de los requisitos que se establecieron en los lineamientos relativos a la selección de los asesores técnicos pedagógicos. Al respecto, comentó que cuando se diseñó la convocatoria respectiva se pensó en considerar elementos objetivos para el proceso de este concurso, en tal sentido, expresó, que se solicitó un mínimo de tres años de experiencia ininterrumpida en el servicio. La sorpresa que se tuvo, consistió en enfrentar una situación en la que no se tienen candidatos que cumplan con este requisito, en tanto que mayoritariamente se tiene personal con plaza de docente, comisionado en la función citada, pero sin tiempo de experiencia frente a grupo. A esta situación, abundó, se agrega el caso similar de los candidatos a tutores y el de los evaluadores; por lo que se concluye que no se cuenta con un esquema de incentivos que genere una competencia adecuada.

En otro orden de ideas, el Dr. Miranda comentó que se tienen que buscar mecanismos operativos que mejoren la aplicación de los procesos comprometidos en la Ley, como en el ejemplo de la ocupación durante todo el ciclo escolar y mediante las listas de prelación, de las plazas que se quedan vacantes después de los concursos de oposición. Por lo anterior, se requiere continuar con la reflexión para encontrar los supuestos más adecuados que permitan mejorar la efectividad de las decisiones que se toman, concluyó.

978

CD



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

6. EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGRO DE APRENDIZAJES.

A continuación, tomó la palabra el Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel para exponer el tema relacionado con los avances sobre Programa Nacional de Evaluaciones del Aprendizaje 2015-2025.

El Mtro. Sánchez Moguel expuso que realizaría su presentación considerando cinco puntos, a saber, los fundamentos del programa; los propósitos de la nueva generación de pruebas nacionales; las principales características de este programa; el esquema de aplicaciones 2015-2025 y los criterios para la publicación de resultados.

En lo relacionado con los fundamentos del programa, el Mtro. Sánchez Moguel expuso las principales atribuciones del Instituto y las que son concurrentes con la autoridad educativa federal y con las locales.

Asimismo, citó algunos antecedentes que se tienen en relación con las evaluaciones de logro, realizadas a través de EXCALE (Examen para la Calidad y el Logro Educativo) y ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares), con el propósito de que la valoración de sus características y fortalezas sean consideradas para el nuevo esquema de evaluaciones. En tal sentido, mencionó que a nivel mundial hay una atención sobre las funciones de las evaluaciones estandarizadas del aprendizaje, en términos de dos vertientes; la rendición de cuentas y el uso pedagógico que pueden tener.

De acuerdo con lo anterior, el Mtro. Sánchez Moguel refirió los propósitos de las pruebas de nueva generación y que en términos generales tiene que ver con el acopio de evidencias, la rendición de cuentas, el apoyo para la toma de decisiones y para que provea información que abone a la cultura de la evaluación enfocada en la mejora. También especificó que en estas pruebas se piensa incluir tres elementos: los atributos cognitivos, relacionados con las habilidades y conocimientos clave a evaluar; los atributos no cognitivos, vinculado con las habilidades inter e intrapersonales y para la formación en valores y; finalmente, se incorporarán factores de contexto, que tienen que ver con las circunstancias familiares, escolares y sociales de los alumnos y sus entornos.

Continuando con su exposición, el Mtro. Sánchez Moguel habló sobre el esquema de aplicación. Al respecto, comentó que junto con el asunto de la devolución de los resultados de la evaluación a la escuela, éste requiere un trabajo coordinado y armónico entre las autoridades educativas participantes. En este caso, expuso, serán evaluaciones aplicadas al final de ciclo escolar y se conjugarán pruebas "muestrales" y "censales".

Asimismo, especificó, se instrumentarán políticas que ayuden a evitar el fenómeno conocido como "corrupción de la medida" o "inflación de los resultados", a fin de contar, en la medida de lo posible, con datos precisos y fidedignos.

976

AM



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Al respecto, particularizó, se utilizarán los mismos constructos para medir el logro escolar, tanto en lo referido a las evaluaciones "muestrales" como a las "censales"; se incorporarán procedimientos que controlen el sesgo de las mediciones y, en consecuencia, de los resultados, debido a la diversidad cultural y lingüística del país; se desarrollarán lineamientos y procedimientos que ayuden a evitar la "corrupción de la medida", a partir de mecanismos que impidan la filtración de pruebas, que se copie, que se enseñe para aprobar las evaluaciones, entre otros.

De la misma manera, para la aplicación censal, el Mtro. Sánchez Moguel señaló que se regularán los procedimientos de aplicación y de supervisión, y adicionalmente, habrá una verificación estadística de la consistencia de los resultados y se buscará que los evaluadores sean externos al plantel escolar.

Posteriormente, el Mtro. Sánchez Moguel expuso las características del esquema de aplicación y, en tal sentido, especificó los casos y periodicidad de las aplicaciones "muestrales" y "censales", en relación con el grado escolar a evaluar y considerando, advirtió, que se tiene un reto importante en la conjunción y armonización de estos dos tipos de pruebas. Asimismo, dijo que este esquema permite el seguimiento de cohortes, para conocer, a lo largo del tiempo, los resultados obtenidos por una población escolar específica.

Finalmente, refirió lo relacionado con la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones. En ese sentido, señaló que el Instituto va a publicar los resultados de las evaluaciones "muestrales" a nivel nacional y para los estratos sociales que se determinen, con el objetivo de informar sobre el estado que guarda la calidad de la educación en el país. Asimismo, continuó exponiendo, las autoridades educativas utilizarán los datos derivados de las evaluaciones censales con fines de monitoreo y planeación de programas y acciones públicas y para entregarlos a cada centro escolar para su propia planeación.

Conviene precisar, opinó el Mtro. Sánchez Moguel, que sólo se harán públicos los resultados de las evaluaciones que sean producto de un estricto control en su generación, que se presentarán de manera contextualizada, que la unidad de análisis será el centro escolar y que no deberán utilizarse para juzgar el desempeño de los maestros, realizar rankings entre escuelas, zonas escolares o entidades federativas, ni para justificar procesos punitivos o de control administrativo instrumentados en contra de estudiantes, docentes o escuelas.

Posteriormente, el Secretario de Actas dio la palabra a la Mtra. Isabel Soledad Herrera Corichi, quien preguntó que si con el trabajo que se está desarrollando con los grupos focales se contribuirá a la construcción de los instrumentos de evaluación, mediante el diseño de preguntas claras y adecuadas al contexto correspondiente.

Al respecto, el Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel refirió que la construcción de las pruebas se alimenta del trabajo de una gran cantidad de grupos que, entre otros, analizan el currículum, realizan consultas a grupos indígenas, o se tiene el apoyo de consejos técnicos integrados de especialistas nacionales e internacionales, docentes frente a grupo que validan los reactivos de las pruebas.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

También, apuntó finalmente, se conforman grupos que realizan una labor de observación, a fin de dar significados a los resultados obtenidos.

En este mismo tema, el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde intervino para aclarar que el trabajo de grupos focales que está desarrollando la Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas tiene que ver con evaluación y desempeño de docentes y no con el logro escolar, que es el tema que trata el Mtro. Andrés Sánchez.

Enseguida, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas preguntó que si el inicio de la aplicación del nuevo esquema de evaluación presentado, específicamente en educación media superior, es a partir del año 2017 y que si esto significa que para el año 2015 y 2016 se mantendrá la aplicación de la prueba ENLACE.

Para responder la pregunta anterior, hizo uso de la palabra el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, aclarando que un grupo de expertos está realizando una labor de validación sobre la calidad técnica y validez tanto de EXCALE como de ENLACE, y que en función de los resultados que se obtengan se tomará la decisión sobre la continuidad, en el año 2016, de la aplicación de ENLACE en su formato actual, con su constructo, o si se empieza a utilizar la versión de las pruebas de nueva generación. En tal sentido, señaló que para el año 2015 se aplicará ENLACE en la versión conocida.

En este orden de ideas, el Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri solicitó que se le confirmara si en el año 2015 la prueba de logro sólo se va a realizar con muestras y si eso significaba que no se va a evaluar a todos los grupos, esto es, que si sólo ocurriría con tercero de primaria, sexto de primaria y tercero de secundaria.

En este caso, el Mtro. Andrés Sánchez Moguel señaló que en razón de que el proceso requiere ser diferenciado, para el año 2015 sólo se consideran algunos o todos los grupos de esos grados, por ser el año que les corresponde.

Asimismo, ejemplificó la combinación, entre los grados y niveles educativos, de la aplicación de las evaluaciones con carácter "censal" o "muestral" y respondió algunas interrogantes que en este tema se presentaron.

En particular, la Mtra. Graciela Judith Rodríguez Delgado solicitó que se le aclarará si para preescolar la evaluación mediante muestras se realizará hasta el año 2017.

Para responder esta pregunta, la Dra. Margarita Zorrilla Fierro dijo que para este nivel educativo ya se han realizado mediciones previas y solicitó al Mtro. Andrés Sánchez Moguel que comentara al respecto.

25/11

al



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

En el uso de la voz, el Mtro. Sánchez Moguel mencionó que para este nivel educativo los resultados vigentes corresponden a la aplicación de EXCALE que se realizó en el año 2007 y en el 2011; que sus campos formativos, a considerar en la evaluación, están orientados al desarrollo de competencias y que el ejercicio de valoración no se realiza por grados, sino considerando la totalidad de los tres años que lo componen.

Enseguida, el Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, comentó que en razón de que no había algún otro comentario, se procedería a tomar un receso para pasar a la comida.

7. INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN.

Al término del receso previsto para la comida y de conformidad con el orden del día, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla solicitó al Mtro. Agustín Caso Raphael su participación a fin de abordar el tema relacionado con la integración del grupo de trabajo para la difusión de la cultura de la evaluación.

En el uso de la palabra, el Mtro. Caso Raphael explicó que a fin de dar cumplimiento al acuerdo respectivo, tomado en la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de este Consejo, proponía la integración de un grupo de trabajo cuyo objetivo general será deliberar sobre temas y estrategias relacionadas con el fomento y la difusión de la cultura de la evaluación y, en cuyo caso, propuso poner a consideración si el mismo estaría integrado por la totalidad de los miembros del Consejo o por ocho de ellos, mediante una participación voluntaria.

En esa idea, expuso el Mtro. Caso Raphael, los trabajos del grupo de referencia comenzarían el próximo año, en principio mediante la realización de un seminario-taller dirigido a sus integrantes y cuyo facilitador podría ser la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO México. De esta manera, continuó, se desarrollaría un plan de acción del Instituto, que incluiría la colaboración de este Consejo, en temas relacionados con el fomento y la difusión de la cultura de la evaluación.

Asimismo, el Mtro. Caso Raphael puntualizó que este plan de acción contendría estrategias y recomendaciones para que el Instituto desarrolle acciones concretas, programadas y presupuestadas de difusión de la cultura y de la evaluación.

En este mismo punto, el Mtro. Caso Raphael propuso que en el taller citado se examine el *Panorama Educativo* con el propósito de elaborar estrategias para su difusión y concluyó señalando que el plan de acción citado habrá de considerar una calendarización de reuniones de trabajo para dar continuidad a los mismos.

Enseguida, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla propuso que cada integrante del Consejo, desde su propio contexto, prepare una reflexión sobre el uso del *Panorama Educativo* en el aula y que para estos fines, se les haría llegar por mensajería la última edición del documento de referencia. Asimismo, solicitó al Mtro. Caso Raphael que comentará la fecha prevista para la realización del taller.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

En el uso de la palabra, el Mtro. Caso Raphael expuso que lo más conveniente era tener la reunión y el taller a finales de enero del próximo año.

El Mtro. Gilberto Guevara Niebla sugirió que, de acuerdo a la propuesta del Mtro. Caso Raphael, se dejara como tarea a los integrantes del Consejo, la elaboración de una propuesta sobre el uso del *Panorama Educativo* en el salón de clases o en la escuela, por parte de los maestros o los directores. Asimismo, planteó que esto se realice a finales de enero o en febrero del próximo año, ya con la tarea de reflexión concluida.

Por otra parte, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla también propuso que para el segundo semestre del próximo año, la Unidad de Evaluación participe organizando otro taller para abordar temáticas relacionadas con la evaluación de la enseñanza, la evaluación formativa, la evaluación formal e informal y sobre el uso de los recursos de la evaluación estandarizada o no estandarizada, todo dirigido específicamente a la evaluación en el aula.

Al respecto, el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde estuvo de acuerdo y mencionó al Mtro. Gilberto Guevara Niebla, que contara con la organización del mencionado taller.

Posteriormente, el Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri dijo que se tiene la oportunidad de sistematizar y documentar como evidencias, las buenas prácticas de la evaluación en el aula.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra al Mtro. Omar Federico Campos López, quien observó que en razón de que consideraba que la propuesta de trabajo expuesta era seria y bien orientada, se proponía para incorporarse al grupo de trabajo para la difusión de la cultura de la evaluación.

Después, en el uso de la voz, el Mtro. Eduardo Crescencio Martínez Uribe comentó que la propuesta presentada era acertada e importante y que también se proponía para incorporarse al grupo de trabajo para la difusión de la cultura de la evaluación.

Enseguida, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas dijo que celebraba el hecho de que se hubiera iniciado con un proceso de capacitación para los integrantes del Consejo, como la ocurrida el día anterior y que, incluso, proponía que se considerara un diplomado en evaluación y un taller sobre la Ley del Servicio Profesional Docente. Asimismo, comunicó su disposición para integrarse al grupo de trabajo para la difusión de la cultura de la evaluación y, finalmente, refirió una situación que se presentó en el plantel educativo en el que labora, en relación de con el inicio de la impartición del bachillerato no escolarizado para discapacitados, y que al respecto se planteaba la posibilidad de contar con un esquema de evaluación orientado específicamente a esta población escolar.

A continuación, la Mtra. Yuriria Castro Moreno expresó su interés para incorporarse al grupo de trabajo para la difusión de la cultura de la evaluación y solicitó que se le precisara acerca del material que se les proporcionaría para trabajar la reflexión sobre el uso del *Panorama Educativo* en el aula.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Para responder a esta pregunta hizo uso de la palabra el Mtro. Agustín Caso Raphael y aclaró que en principio se trata del *Panorama Educativo* y que se podía pensar en material adicional relacionado con el tema del fomento de la cultura de la evaluación.

Después, el Mtro. Abel Sánchez Rivera comentó que la propuesta del Mtro. Agustín Caso Raphael consolida una de las funciones de este Consejo, porque se va a poder iniciar, por parte de los integrantes del mismo, una correcta difusión a la cultura de la evaluación en las escuelas y los centros escolares donde se desempeñan. Concluyó preguntando si la propuesta de difusión a desarrollar está dirigida a los docentes.

El tal caso, el Mtro. Agustín Caso Raphael respondió que eso es algo que se requiere y que, por ejemplo, para el próximo año se tiene que publicar una revista para docentes; en tal circunstancia, abundó, se tiene el reto de hacer llegar efectivamente y de manera oportuna la información relacionada con la evaluación hasta las escuelas.

Por otra parte, el Mtro. Ángel Antonio Ibarra Landázuri propuso considerar a los Consejos Técnicos Escolares como un enlace con fines de difusión de la cultura de la evaluación.

En ese momento, el Secretario de Actas, Mtro. Luis Castillo Montes, procedió a mostrar a los presentes el contenido del micrositio de este Consejo, en la página de Internet del Instituto, y particularmente destacó el apartado correspondiente a la pestaña de material de difusión y consulta. Al respecto, comentó que en este último espacio, a partir del siguiente lunes, estaría disponible el *Panorama Educativo*, a fin de proceder al ejercicio que se señaló con anterioridad y que en ese sitio se subiría el material que en el futuro se necesite para los trabajos de este Consejo.

8 Y 9. ACUERDOS Y FECHAS DE LAS SESIONES PARA EL AÑO 2015, Y CIERRE DE LA SESIÓN.

A continuación, el Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó que para el próximo año estaba claro el panorama, en el sentido de que los integrantes de este Consejo atenderían dos talleres y dos sesiones ordinarias y que éstas últimas tendrían, respectivamente, contenidos relacionados con los talleres.

En tal sentido, precisó que en el caso del primer taller, participarían los 18 integrantes del Consejo con los propósitos que se comentaron con anterioridad referidos a las aportaciones que se realicen para contar con una propuesta sobre el uso de la información del *Panorama Educativo* en el aula o en la escuela, con fines de construir un plan de trabajo del Instituto en materia de cultura de la evaluación. Por otra parte, en el caso del segundo taller, a realizarse en el segundo semestre del año, se orientaría al tema de la evaluación en el aula.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa
Segunda Sesión Ordinaria
22 de noviembre de 2014

Por otra parte, el Mtro. Guevara Niebla refirió que se podría pensar en proponer un diplomado abierto para todos los maestros de educación básica y educación media superior, sobre los fundamentos de la evaluación, tratando de ver a la evaluación en gran escala, las metas estandarizadas y lo pertinente para la evaluación en el aula e, incluso, llegar a algunos acuerdos para que dicho diplomado sea impartido en las entidades federativas por una institución educativa local. Finalmente, el Mtro. Guevara Niebla concluyó comentando que había que plantearse proyectos muy ambiciosos en materia de difusión de la cultura de la evaluación si se quería llegar al maestro y a la escuela.

Después, el Mtro. Horacio Elías Chehin Salinas solicitó conocer si existen materiales que especifiquen cómo se está dando la evaluación docente y cómo y quién va a realizar dicha evaluación a nivel institucional. Asimismo, preguntó acerca de las instituciones que en educación media superior van a realizar las evaluaciones.

De acuerdo con el orden del día y no habiendo otros asuntos, el Secretario de Actas procedió al cierre de la sesión, por lo que comentó que dadas las rondas de intervenciones de los miembros del pleno se acordaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CONPEE/SO/2-14/01R: Se aprueba por los integrantes del CONPEE el orden del día de la sesión de referencia.

Acuerdo CONPEE/SO/2-14/02S: Se acuerda realizar bajo la coordinación de la Unidad de Información y Fomento de Cultura de la Evaluación del Instituto, en los primeros meses del año 2015 un seminario taller con apoyo de alguna institución externa, en el que participarán todos los integrantes del CONPEE, con el propósito de construir un plan de trabajo del Instituto en materia de cultura de la evaluación.

Acuerdo CONPEE/SO/2-14/03S: Se acuerda que los participantes del seminario taller sobre la cultura de la evaluación, elaborarán y enviarán al Presidente de este Consejo, para la primera quincena de febrero de 2015, a través del correo del CONPEE, una propuesta sobre el uso del *Panorama Educativo* en el salón de clases o en la escuela por parte de docentes y directivos escolares.

Acuerdo CONPEE/SO/2-14/04S: Se acuerda que el Secretario de Actas incorporará en el sitio de este Consejo de la página de internet del Instituto, el lunes 24 de noviembre de 2014, el *Panorama Educativo* para la consulta correspondiente.

Acuerdo CONPEE/SO/2-14/05S: Se acuerda realizar en el segundo semestre del año 2015 un taller para los integrantes de este Consejo coordinado por la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto, sobre la evaluación en el aula, tratando entre otras temáticas las siguientes: evaluación de la enseñanza, evaluación formativa, evaluación formal e informal y sobre el uso de los recursos de la evaluación estandarizada o no estandarizada.

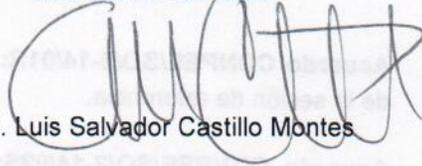
Finalmente, el Presidente de este Consejo dio a conocer la fecha de la próxima sesión ordinaria, la cual corresponde al sábado 7 de febrero de 2015. Asimismo, informó que se daría a conocer a los integrantes del Consejo el acta de esta sesión, por medio de la publicación en la página de Internet del Instituto. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:00 horas con treinta minutos del día de la fecha, se dio por concluida la presente sesión. -----

Presidente del CONPEE



Mtro. Gilberto Guevara Niebla

Secretario de Actas



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes